DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN Y FORMULARIOS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

La normativa de protección de datos recoge una serie de derechos a los que pueden acogerse todas las personas. Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Málaga, para facilitar su ejercicio, le informa de los diferentes derechos, su contenido, procedimientos, plazos y le aporta los modelos que podrá utilizar en su ejercicio.

Es común a todos los derechos:

- Su ejercicio es gratuito, salvo si las solicitudes son manifiestamente infundadas o excesivas.
- Las solicitudes deben responderse en el plazo de un mes, aunque, si se tiene en cuenta la complejidad y número de solicitudes, se puede prorrogar el plazo otros dos meses más.
- En todas nuestras cláusulas y Registros de Actividades recogemos el medio para ejercer los derechos.
- Puedes ejercer los derechos directamente o por medio de tu representante legal o voluntario (modelo de representación voluntaria).
- Cabe la posibilidad de que el encargado sea quien atienda tu solicitud por cuenta del responsable, si ambos lo han establecido en el contrato o acto jurídico que les vincule.
- La edad como norma general, para el ejercicio de los derechos son los catorce años, aunque en cuestiones como la salud serán los dieciséis años.
- Respecto a las personas fallecidas, aquéllas vinculadas al fallecido por razones familiares o de hecho, así como sus herederos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, salvo que el fallecido lo hubiera prohibido expresamente o una ley lo establezca.

¿Cómo ejerzo los derechos de protección de datos?

- Petición por escrito al responsable del tratamiento, Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Málaga (los formularios los encontrará a continuación) por cualquiera de los medios admitidos en derecho.
- Identificación (fotocopia del DNI o pasaporte u otro documento válido para identificar a la persona).
- Si actúa representado, copia de la representación e identificación del representante (fotocopia del DNI o pasaporte u otro documento válido para identificar a la persona).
- Derecho que ejercita, y en la medida de lo posible concreción en su petición.
- Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma.
- Documentos (si es necesario) que justifiquen el ejercicio de derechos.

Contenido de los Derechos:

Derecho de Acceso

Supone que cualquier persona tenga derecho a dirigirse al Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Málaga, para conocer en primer lugar si estamos tratando o no sus datos personales y, de hacerlo, a obtener la siguiente información:

- Una copia de sus datos personales que estamos tratando.
- Los fines para los que estamos tratando sus datos.
- Los destinatarios o las categorías de destinatarios a los que se comunicaron o serán comunicados los datos personales, en particular, los destinatarios en países terceros u organizaciones internacionales.
- El plazo previsto de conservación de los datos personales o, si no es posible, los criterios utilizados para determinar ese plazo.
- La existencia del derecho a solicitar la rectificación o supresión de sus datos personales, la limitación del tratamiento de sus datos personales u oponerse a ese tratamiento.
- El derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (si la actividad está sujeta a derecho administrativo).
- Cuando no se obtuvieron directamente del interesado, a identificar el origen.
- Si existen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, información sobre la lógica aplicada, la importancia y las consecuencias de ese tratamiento.
- Cuando se transfieran datos a un tercer país o a una organización internacional, será informado de las garantías adecuadas en las que se realizan las transferencias.

El derecho de acceso comprende facilitar una copia de los datos personales objeto del tratamiento, no obstante, si se solicitara más de una copia se podrá requerir un canon razonable basado en los costes administrativos. Este derecho a obtener copia, no puede afectar negativamente a los derechos y libertades de otros.

Formulario Derecho de Acceso

Derecho de Rectificación

Supone que cualquier persona de la que Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Málaga realiza un tratamiento de datos, pueda obtener la rectificación de sus datos. En la petición que realice deberá indicar los datos que quiere que sean rectificados, debiendo acompañarse, cuando sea necesario, la documentación que justifique la inexactitud de los mismos o el carácter incompleto. La rectificación deberá realizarse sin dilación y en el plazo máximo de un mes.

Formulario Derecho de Rectificación

Derecho de Supresión (derecho al olvido)

Cualquier persona de la que Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Málaga realiza un tratamiento de datos, puede ejercer este derecho siempre que se den estas circunstancias:

- Si los datos personales ya no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o se tratan de otro modo.
- Si el tratamiento de los datos personales se ha basado en el consentimiento, y se retira el mismo, no existiendo otra base jurídica que lo legitime.
- Si se ha ejercitado el derecho de oposición y este se basó en la negativa a tratar los datos para mercadotecnia directa, o se basaba en la base jurídica de interés legítimo o cumplimiento de una misión de interés público.
- Si el tratamiento de datos personales fue ilícito.
- Si se deben suprimir los datos personales para cumplir una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión o de los Estados miembros.
- Si los datos se obtuvieron en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información, recogidos en el Reglamento General de Protección de Datos.

Como todos los derechos no es ilimitado, de tal forma que este derecho encuentra sus siguientes límites: con el ejercicio de la libertad de expresión e información, para el cumplimiento de una obligación legal, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, por razones de interés público, en el ámbito de la salud pública, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Formulario Derecho de Supresión (derecho al olvido)

Derecho de Oposición

Supone que aquellas personas de las que Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Málaga trata datos personales, puedan oponerse a dicho tratamiento, en dos supuestos:

- Cuando sean objeto de tratamiento basado en una misión de interés público o en el interés legítimo, incluido la elaboración de perfiles. Este derecho se estimará salvo que se acrediten motivos imperiosos que prevalezcan sobre los intereses, derechos y libertades del interesado, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Cuando el tratamiento tenga como finalidad la mercadotecnia directa, incluida también la elaboración de perfiles. Estimado este derecho, los datos personales dejarán de ser tratados para esta finalidad.

Formulario Derecho de Oposición

Derecho a la Limitación del Tratamiento

Pueden ejercerlo aquellas personas de las que Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Málaga realiza tratamientos, con dos modalidades:

- Solicitar la suspensión del tratamiento de sus datos:

    1. Cuando se haya impugnado la exactitud de los datos, durante el plazo en que se verifican.

    2. Cuando se haya ejercido el derecho de oposición en base a interés legítimo o misión de interés público, mientras se verifican si procede el mismo o no.

- Solicitar la conservación de sus datos:

    1. Cuando el tratamiento sea ilícito y te opongas a la supresión de los datos, solicitando la limitación.

    2. Cuando los datos ya no son necesarios para el fin del tratamiento, pero el interesado los necesita para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

El hecho de que el tratamiento de los datos personales esté limitado debe constar claramente en los sistemas de información de Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Málaga.

Formulario Derecho a la Limitación del Tratamiento

Derecho a la Portabilidad

Siempre que técnicamente sea posible, cualquier persona de la que Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Málaga realice un tratamiento de datos, basado en el consentimiento o en el marco de la ejecución de un contrato, podrá solicitar, siempre que el tratamiento se realice por medios automatizados, que se le remitan los datos a él o al nuevo responsable de los mismos, en un formato estructurado, de uso común, de lectura mecánica e interoperable. Este derecho no se aplica cuando el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Formulario Derecho a la Portabilidad

Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas

Toda persona de la que trata datos Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Málaga , tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos en él o le afecte significativamente, salvo que esté recogido en la normativa que establecerán medidas de contrapeso para esta obligación. También podrá prestar su consentimiento para ello, o que sea necesario para la elaboración de un contrato, pero en estos dos

supuestos, podrá solicitar la intervención humana, podrá expresar su punto de vista y podrá impugnar la decisión.

Formulario Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas